

Decreto N° 171 de 1942

Julio 27-

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace oho

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Artículo único - Por pasar a oho fuese, declárase insubsistente el nombramiento del Dr. Carlos Julio Niño para chofer del Camión de la Alcaldía, y en su lugar, nombro al Dr. Braulio González quien actualmente desempeña el cargo de Chofer en el Servicio de Aseo; y nombro al Dr. Carlos Julio Niño, chofer del camión del Aseo en remplazo del citado Dr. González.

Comuníquese y díjese constancia

El Alcalde

El Secretario

[Firma]
[Firma]